

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Fideicomitentes del Fideicomiso F/00238
Administrado por CIBanco, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
(Fiduciario)

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso F/00238 administrado por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, el Fiduciario), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos descritos en el párrafo de *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso F/00238 (en adelante, el Fideicomiso) al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión con salvedades

No pudimos obtener la evidencia de auditoría suficiente y adecuada que nos hubiese permitido evaluar la razonabilidad del saldo de Otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por un monto de \$86,891 y \$ 87,780, respectivamente, que se presentan en el estado de situación financiera de los estados financieros adjuntos. No nos fue posible evaluar la razonabilidad de esta partida a través de otros procedimientos de auditoría alternativos. La falta de evidencia de auditoría del saldo de Otras cuentas por pagar antes mencionado representa una limitación material al alcance de nuestra auditoría sobre los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos* (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.